



MUNICIPIO DE MERCADERES (CAUCA)

Comité Local Para La Prevención y Atención de Desastres CLOPAD



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

27 de Julio de 2011

Fecha de elaboración: 27 Julio de 2011

Fecha de actualización:

Elaborado por:

CLOPAD MERCADERES

Comité Local Para La Prevención y Atención de Desastres CLOPAD

El Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD, en el Municipio de Mercaderes, fue conformado, mediante Decreto No. 067 del 05 de diciembre de 2008, según el cual, quedó conformado de la siguiente manera.

...**Articulo Primero**: Conformar el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD

- El Alcalde Municipal quien lo preside y modera en forma indelegable
- El Jefe de Planeación, quien actuara como Secretario Técnico
- El Comandante de la Policía, Ejercito o Base Militar del Municipio
- El Coordinador de la Asistencia Técnica Agropecuaria
- Un Representante de la Defensa Civil y de la Cruz Roja
- Las Secretarías de Salud, educación, Infraestructura o quien haga sus veces
- La Comisaría de Familia
- El Representante de la Defensa Civil, actuará como Coordinador Operativo, del Comité, en su defecto un delegado del CLOPAD
- El Comandante del Cuerpo de Bomberos
- El Promotor de Desarrollo Comunitario
- Fl Cura Párroco
- El Coordinador de la Emisora Comunitaria
- Delegado Municipal de la estrategia JUNTOS

CONTENIDO

A. POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Fecha de elaboración: 27 de julio de 2011

Fecha de actualización:

Elaborado por: CLOPAD MERCADERES

A. POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Fecha de elaboración: 27 de julio de 2011

Fecha de actualización:

Elaborado por: CLOPAD MERCADERES

Municipio de MERCADERES (CAUCA)

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO - PMGR

STRATEGIAS	3. POLITICAS
	-
ones formuladas deben en proyectos de en las entidades, u organizaciones regionales o nacionales se en sus respectivos overá el Financiamiento nes con la participación e entidades del nivel gional y nacional. Interference la ejecución es formuladas. Overá la planeación y de acciones con intermunicipal	 El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo potenciales La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (físicas), buscando siempre modificar las causas de los factores de riesgo La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y potenciales en el municipio La preparación para la respuesta estará orientada garantizar la efectividad de las operaciones Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad
re se gio gio gio a gio d	en proyectos de n las entidades, u organizaciones egionales o nacionales e en sus respectivos erá el Financiamiento es con la participación entidades del nivel onal y nacional. á el Aprovechamiento sectorial del nivel ional para la ejecución es formuladas.

Fecha de elaboración: 27 Julio de 2011	Fecha de actualización:	Elaborado por: CLOPAD MERCADERES
27 Julio de 2011		CLOPAD MERCADERES

Municipio de MERCADERES (CAUCA)

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO - PMGR

ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y CONTROL DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN.

Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del Plan es un proceso estratégico que esta a cargo del CLOPAD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso genera las recomendaciones pertinente para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general. El CLOPAD produce un informe anual de la gestión del riesgo en el municipio.

La agenda del CLOPAD da cuenta de:

- La actualización del documento de caracterización de escenarios
- Disponibilidad de los recursos para materializar la acción
- Seguimiento al cronograma de ejecución
- Informes regulares de las instituciones comprometidas con la ejecución de las acciones.
- Revisión de los planes de contingencia que demanda el escenario.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por:
27 Julio de 2011		CLOPAD MERCADERES



Plan Municipal para la Gestión del Riesgo





República de Colombia Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Gestión del Riesgo

Fecha de elaboración: Fecha de actualización:

Elaborado por: CLOPAD MERCADERES